ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAN GUILLERMO CIA LTDA.

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019 69HOO

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de SAN GUILLERMO CIA. LTDA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que

	SOCKE	RIPRIMITANTE	BFARTOPACKIMIS	evintos	180	VALUE PAGAGG PORTULAS	VALOR NOMANA
	DOMENN PARTIESTS AND EL	No. Trollegal Augusta Tamuris Amedias, sin callidad de Apodelada.	irism	19.00	patticiparioses sectides, tyselles, decembricas e redistribles	100% de co cetar marinal	\$ 0.04
	IMMEDIAMA PORMAS ESSEDICIÓN CALLESSA "En Espelantion".	No. Fra I god Augusta Tarrest & Arradiae, an call dad da Apadiae da	1	1	garticipations sociales, Queles, sourcelations a legistration	100% desse value moningi	1 100
1		TOTAL	20,60	23,000			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: -

ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente de la compañía
Eco. Reúl Armando de la Torre Ronquillo	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América: A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; y------
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejerciclo Económico 2019;-

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día: ----

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cla. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018; ----------------------------------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAN GUILLERMO CIA, LTDA,

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019 - 09HOO

RESUELVE: Aprobar el informe de Auditoria Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C, Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2018.----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>tercer punto</u> del orden del día, que dice:

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en bianco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden de día: ----

que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden de día:

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019;

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la compañía; informe del administrador de la compañía; el informe de Auditoría Externa; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho to cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAN GUILLERMO CIA, LTDA.

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019 - 09H00

	SOCIA/REPRESENTANTE	FRMAN
1	DURBAN PROPERTIES 5. de Ri.	Ab. Enrique Augusto Tameriz Amador, en calidad de Apoderado.
2	INMOBILIARIA ROMARA: DIECTOCHO CIA, CTDA, "Se Diquidacido"	Ab. Enrique Augusto Tamerir Amador, en calidad de Apoderado.
2	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañla.
4	Eco. Raúl Armando de la Torre Ronguillo	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Es igual a su original.

Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo Gerente General-Secretario de la Junta



